Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

Puerto Guzmán, diciembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
WILLIAM CASTILLO GUTIERREZ
Alcalde Municipal de Puerto Guzmán
Calle 6 No. 2-29 centro

Asunto: Carta de intención para suscripción de convenio de asociación para **AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS Nº 50 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN – PUTUMAYO.**

Respetados señores:

Con la ejecución del objeto **AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS Nº 50 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN – PUTUMAYO.** por valor de **QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($ 519'831.780) IVA INCLUIDO.**

Se busca los siguientes objetivos:

A. Fortalecer la participación ciudadana y la integración comunitaria durante la celebración del cumpleaños No. 50 del municipio de Puerto Guzmán, mediante la provisión y el apoyo logístico necesario para el desarrollo adecuado de actividades deportivas, culturales y artísticas...

Que, para la satisfacción de la necesidad, y darle ejecución al proyecto, se requiere celebrar un Convenio de asociación, en virtud del cual, se busca el desarrollo conjunto de actividades con Entidades Sin Ánimo de Lucro, en relación con los cometidos y funciones que les asigna la ley a las entidades estatales y está enfocado a la colaboración entre ambos, que conlleve a una optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo, valga decir los descuentos municipales que se realizan a este tipo de entidades son menores lo que permite poder utilizar más recursos en la atención efectiva de nuestra comunidad.

Adicionalmente el Municipio podría, a través de esta modalidad especial de contratación, aprovechar la exitosa y amplia experiencia que tienen las ESAL, en el desarrollo de este tipo de proyectos orientados al fortalecimiento cultural, estas entidades pueden concurrir para aunar esfuerzos y experiencia con el propósito de alcanzar un mismo fin común en beneficio de la población destinataria.

En ese orden de ideas, se busca que las entidades sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, puedan seguir desarrollando sus tareas humanitarias en beneficio de los sectores más desprotegidos de la sociedad, y si está dentro de sus posibilidades cooperar para incrementar los beneficios en igual o superior proporción al 30% del presupuesto Municipal, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por la ley a una entidad estatal, y lograr un incentivo la participación de las ESAL, para el logro del cumplimiento del plan de desarrollo de manera innovadora y que se incrementen la satisfacción y calidad de la población beneficiaria del convenio; por lo tanto mediante el presente y de conformidad al proyecto viabilizado, la Fundación se compromete en aportar lo siguiente:

Fundacion Huellas
NIT. 900.445.971 - 1

APORTE OPERADOR

PRESUPUESTO APORTE DE LA FUNDACIÓN						
ÍTEM	**ELEMENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**CTD**	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
	ALIMENTACION					
1	ALMUERZOS PARA PERSONAL DE PRIMEROS AUXILIOS	ALMUERZOS para el personal de Primero auxilios conformado por 5 personas de la defensa civil en los campos deportivos (Jauno, santa lucia, puerto guzmán/futbol- colio jardín 2 etapa microfutbol)	GLOBAL	35	$ 22.000	$ 770.000,00
2	APORTE PARA COMPLETAR EL VALOR DE LOS ALMUERZOS	208 Almuerzo x 7 días = 1.456 compuesto por: sopa, una proteína cocida, a la plancha, sudada o frita. (Res, Pollo, Cerdo o pescado), dos porciones variadas de yuca, papa, arroz o plátano. 1 porción de verduras o legumbres , bebida jugo o limonada. Servida caliente a la mesa. CADA ALMUERZO CUAESTA 22.000, DE LOS CUALES 18.000 APORTE DEL MUNICIPIO Y 4.000 APORTE EL COOPERANTE	N° 1456 total de almuerzos por los siete días.	1456	$ 4.000	$ 5.824.000,00
3	REFRIGERIOS	209 REFRIGERIOS x 7 días = 1.456 compuesto por: avena y sandwich o empanadas	N° t 1664 Total de almuerzos por los siete días.	1664	$ 11.000	$ 18.304.000,00
SUBTOTOTAL ALIMENTACION						**$ 24.898.000,00**
DOTACION						
4	1. Mayoyoque. 2. Gallinazo. 3. José María. 4. San Roque. 5. El Cedro. 6. El Recreo. 7. Galilea. 8. Comunidades Indígenas	Dotación y entrega de camisetas cuello redondo con estampados alusivos al encuentro deportivo, para los deportistas y el equipo de apoyo logístico para la realización del evento.	U/MEDIDA	381	35000	13.335.000,00

Calle 14 N° 7-37 B/ Olímpico Mocoa Putumayo
CELULAR 3219089277
Fundacionhuellas01@gmail.com

5	1. Mayoyoque. 2. Gallinazo. 3. José María. 4. San Roque. 5. El Cedro. 6. El Recreo. 7. Galilea. 8. Comunidades Indígenas	Uniforme deportivos para los equipos veredales seleccionados antes del municipal . Uniformes x 18 unidades por cada delegación (masculino) CAMISETA DE FUTBOL EN JAQUARD, DE TRANSFER, CON LOGO TIPO DE LAS ADMINITRACION. PANTALONETA Y MEDIAS.	Uniformes	216	$ 130.000	28.080.000,00
6	1.MAYOYOQUE 2.GALLINAZO 3.JOSE MARIA 4.SAN ROQUE 5.CEDRO 6.GALILEA 7.RECREO 8.COMUNDIADES INDIGENA 9. SANTA LUCIA 10. JAUNO 11. PUERTO GUZMAN 12 PTO GUZMAN 2	Balón de futbol No. 5 categoría profesional - construcción laminadoTermotech - Micro estructura PU de alta calidad- espuma LA de alta densidad - Cámara interna de doble válvula. Envoltura laminada cruzada. Circunferencia 68,5 a 69,5 CM, para los tres escenarios deportivos, jauno, santa lucia, y puerto guzmán	U/MEDIDA	12	200000	2.400.000,00
7	1. Mayoyoque. 2. Gallinazo. 3. José María. 4. San Roque. 5. El Cedro. 6. El Recreo. 7. Galilea. 8. Comunidades Indígenas	Uniforme deportivos para los equipos veredales seleccionados antes del municipal de futbol. Uniformes x 8 unidades por cada delegación (femenino) CAMISETA DE FUTBOL EN JAQUARD, DE TRANSFER, CON LOGO TIPO DE LAS ADMINITRACION. PANTALONETA Y MEDIAS.	Uniformes	96	$ 130.000	12.480.000,00
	SUBTOTOTAL DOTACION					**$ 56.295.000**
	LOGISTICA					
8	1.MAYOYOQUE 2.GALLINAZO 3.JOSE MARIA 4.SAN ROQUE 5.CEDRO 6.GALILEA 7.RECREO 8.COMUNDIADES INDIGENA 9. SANTA LUCIA 10. JAUNO 11. PUERTO GUZMAN 12 PTO GUZMAN 2	Adecuación del coliseo cubierto para la realización de los encuentros de microfútbol femenino, durante los siete días de competencia, en el barrio el jardín primera etapaen las 12 zonas de encuentros a todo costo	U/MEDIDA	12	$ 1.000.000	$ 12.000.000

9	1.MAYOYOQUE 2.GALLINAZO 3.JOSE MARIA 4.SAN ROQUE 5.CEDRO 6.GALILEA 7.RECREO 8.COMUNDIADES INDIGENA 9. SANTA LUCIA 10. JAUNO 11. PUERTO GUZMAN 12 PTO GUZMAN 2	Hidratación 4 pacas de agua x 24 (bolsa de 350 ml) para cada equipo por partido microfutbol femenino y futbol masculino, hidratacion para los encuentros zonales	N° total de Pacas	800	9.150	7320000
10	1.MAYOYOQUE 2.GALLINAZO 3.JOSE MARIA 4.SAN ROQUE 5.CEDRO 6.GALILEA 7.RECREO 8.COMUNDIADES INDIGENA 9. SANTA LUCIA 10. JAUNO 11. PUERTO GUZMAN 12 PTO GUZMAN 2	gastos logisticos personal para cada centro deportivo, 2 personas de cada centro	PERSONAL	24	200000	4.800.000,0
11	TRANSPORTE	DE EQUIPOS, TERIMA, DECORACION, MESAS Y SILLAS	GLOBAL	1	5000000	5.000.000,0
12	PERSONAL	coordinador del proyecto	PERSONAL	1	3000000	3.000.000,0
13	PERSONAL	lincenciado en educacion fisica, para ayudar a interpretar y formular el informe de juzgamiento	PERSONAL	1	3000000	3.000.000,0
14	PRIMEROS AUXILIOS	ADQUISICION DE KIT DE PRIMEROS AUXILIOS PARA ENTRENADORES DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES (Linimentos, analgesicos, vendas, esparadrapo, suero oral, etc.)	U/MEDIDA	7	200000	1.400.000,0
15	PRIMEROS AUXILIOS	SERVICIO LOGÍSTICO DE PRIMEROS AUXILIOS: (ALCOHOL, JABON LIQUIDO Y GEL ANTIBACTERIAL.. Tapabocas desechables con sellado Jabón líquido viscos, gravedad especifica)	U/MEDIDA	12	100000	1.200.000,0
16	PRIMEROS AUXILIOS	CREMA DE DICLOFENACO PARA MASAEGEAR DOS POR EQUIPO	U/MEDIDA	24	20.674	496.180,0
17	PRIMEROS AUXILIOS	TOALLA DE PPEL PARA MANO DESECHABLES, PAQUETE X 150 UNIDADES ECOPROFESIONALES, HOJA DOBLADA EN Z	U/MEDIDA	24	23000	552.000,0

		PARA MAYOR ABSORCIÓN				
	SUBTOTOTAL ALIMENTACION					**$ 38.768.180**
	TOTAL PRESUPUESTO APORTE COOPERANTE					**$ 119.961.180**

Que en vista de lo anterior se hace necesario celebrar un CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN y la FUNDACION HUELLAS, identificada con el Nit. 900445971-1, representada legalmente por la señora ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.170.881 de Villagarzón Putumayo, quienes se comprometen a AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS Nº 50 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN – PUTUMAYO, el cual deberá ejecutarse en un plazo máximo de QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS.

Que, la FUNDACION HUELLAS, es una PERSONA JURÍDICA, constituida como entidad sin ánimo de lucro desde 20 de JUNIO de 2011, de reconocida idoneidad en el fomento cultural.

Que, la FUNDACION HUELLAS, de conformidad con su certificado de existencia y Representación Legal su objeto social abarca, entre otras, las siguientes actividades: *"(…) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES. (…)"*

En consecuencia, nos hacemos responsables de la información aquí suministrada, de acuerdo con lo contemplado en la ley y en los términos y condiciones de la convocatoria. Así mismo, manifestamos bajo la gravedad de juramento que: (i) no nos encontramos incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad; (ii) no somos sujetos de medidas de sanción fiscal o disciplinaria; y (iii) todos los bienes y actividades que se ejecutarán con los recursos del proyecto se ejercerán dentro del marco legal de acuerdo con la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Atentamente,

ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA
Representante Legal
C.C. 41.170.881 de Villagarzón
Email: fundacionhuellas01@gmail.com